

Guayaquil, Julio 13 del 2.001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

"INMOBILIARIA INTRADECA C.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de Inmobiliaria Intradecca C.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

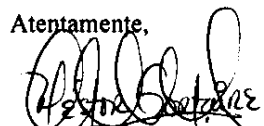
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



Nestor Gortaire Freire
Comisario Principal

19 JUL 2001

